

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitia justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 492.]

BUENOS AYRES, SABADO 28 DE MAYO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

FRANCIA.

Proceso de los ex-ministros.

CORTE DE LOS PARES.

(Sesion del 18 de Diciembre.)

(Continuacion del discurso del Sr. Martignac.)

“Aun hay mas; y no habreis dejado de notar que muchos de los que han señalado los actos de violencia cometidos por los soldados, han confesado que aquellos actos habian sido precedidos por provocaciones reiteradas, y por ataques mas ó menos peligrosos.

“El señor Pilloy ha hablado de tientos arrojados por las ventanas; el señor Delaporte, á quien la pérdida de un hijo, muerto en su propia casa, no ha hecho ni vengativo ni injusto, ha declarado que antes de las descargas, ha visto á una patrulla magullada (son sus expresiones) á golpes de piedras; el señor Boniface, aquel mismo que se negó á hacer las intimaciones á que lo compelia un oficial y que se queja de las violencias á que lo espuso su repulsa, observó á muchos gendarmes heridos, antes que la gendarmería tirase sobre el pueblo.

“No pretendo, Señores, sostener por esto que siempre y por todas partes el pueblo fue el agresor; pero puedo creer demostrado que las mas veces tomó la iniciativa en el ataque, y me confirman en esta opinion las declaraciones de los señores Plougoulin y Courteille, que hablan de violencias cometidas el lunes 26, cerca del ministerio de negocios extranjero; antes que hubiese aparecido ninguna fuerza; y la del señor Petit, antiguo alcalde, que presenció las provocaciones hechas el mismo dia al puesto del *Palais Royal*.

“Sin embargo, Señores, vuelvo á decirlo: cualquiera investigacion por este lado me parece enteramente inutil. La diferencia de los dias, de los parages, de las horas, hace casi imposible concordar las varias declaraciones, y sin esto no hay ni prueba ni convencimiento.

“Me limito, pues, á una sola observacion, fundada no en los autos, sino en la naturaleza de los hechos. ¿Qué ha sucedido el 26, y cual ha sido el origen del tumulto?

“Los decretos firmados la víspera aparecieron al dia siguiente, y produjeron el mayor descontento. Los talleres se cerraron; los obreros sin trabajo y sin

recursos, se reunieron y empezaron á recorrer las calles. Poco á poco el pueblo tomó parte en este gérmen de anarquía; manifestando la intencion de resistir á los actos arbitrarios y clamando contra los que los habian autorizado.

“Para él, la defensa era evidentemente el ataque. El único objeto que debia tener en vista, no podia alcanzarlo en la inaccion y la calma. Las primeras reuniones han debido ser agresoras: luego que este primer movimiento se convirtió en revolucion, que la bandera tricolor fué enarbolada al lado de la blanca, la necesidad del ataque se hizo mas imperiosa, porque no habia mas garantia que en la victoria.

“Tal ha sido siempre la posicion del pueblo. Muy distinta era la del gobierno: todos sus votos debian ser por la conservacion del orden, porque nada tenia que esperar de una conmocion violenta, y la esperiencia ha probado que podia arrebatarle todo. En cuanto á los soldados ¿qué interés tendrian en promover una lucha civil? ¿Vertir sangre, y sangre de sus hermanos, que peleaban para afianzar los derechos de todos, podia jamas ser una tarea apetecible para ellos?

“Me parece que por la misma naturaleza de las cosas, la agresion material debia estar por parte del pueblo. A no ser asi, debería confesarse que el pueblo se hubiera sometido á los decretos del 25 de Julio, y que si se levantó fué unicamente por las violencias á que se vio espuesto. Dudo que los autores de la revolucion quisieran consentir en esta conjetura.

“Muchos se quejan de la falta de cumplimiento en las intimaciones prescriptas por la ley. Parece efectivamente que en medio del desorden espantoso que cundió en Paris, no se puso mucho cuidado en llenar aquella formalidad. Sin embargo numerosos testigos afirman que los mismos oficiales convidaron repetidas veces á los ciudadanos á que se retirasen. Es preciso tambien advertir que las intimaciones regulares, indispensables, y posibles, cuando se trata de dispersar las reuniones tumultuarias, pero no agresoras, se hacen á veces impracticables cuando la tropa se halla en la necesidad de rechazar la fuerza con la fuerza.

“De todos modos (y esta observacion basta á la defensa) para que la acusacion fuese fundada, se exigia no solo probar que la fuerza armada habia atrepellado al pueblo

sin prevenirlo, y sin que fuese provocada, sino que habia recibido orden de hacerlo y que esta orden emanaba del Sr. de Polignac; circunstancias todas que lejos de hallarse comprobadas por los autos, estan desmentidas terminantemente.

“Dos testigos, el conde de Virieu y el Sr. comandante Blair, han hablado de las ordenes recibidas. Las tropas debian rechazar la fuerza con la fuerza, y esto es contrario á toda idea de agresion. Dos otros, el Sr. de Guise y el Sr. Komie ou-ki, ambos edecenes del mariscal MARMONT, han dado una explicacion mas prolija de aquellas ordenes. Segun el primero, las tropas debian hacer uso de la bayoneta si se les resistiese, y no disparar sino cuando se disparara sobre ellas. El segundo agrega que los comandantes de las columnas tenian orden de no hacer fuego contra el pueblo, sino despues de haber recibido ellos mismos hasta cincuenta tiros.

“Tales son los elementos de conviccion que ofrece el proceso sobre este cargo. Las ordenes fueron dadas por el Mariscal, y exclusivamente por él. El Sr. de Polignac no debia tener ni tuvo la menor ingerencia en aquellas disposiciones. Ha habido un empeño en representarlo como el móvil de todos los resortes, como el punto adonde iban á concentrarse todas las comunicaciones. ¿Y cuales es la prueba que se aduce para justificarlo? Dos notas de la policia, del 27 de julio, que se encontraron en su casa, y que él asegura no haber visto.

“Importa detenerse en este punto esencial, que parece haber llamado la atencion de la corte. Los decretos del 25 de Julio en nada alteraron la organizacion del gobierno, ni las atribuciones de los ministros. El Sr. de Polignac nunca mandó al Sr. Mangin (1) que le dirijiese desde luego los oficios que debia enviar al Sr. ministro de gobierno; y si el Sr. de Peyronnet no los recibió, este hecho, que parece cierto, se halla explicado naturalmente por la declaracion del Sr. Galleton, antiguo comisario de policia, que dice que el martes el señor Mangin mandó sus oficios al Sr. Mariscal, y que desde el miércoles en adelante habia cesado en sus funciones.

“Lo único que supo el señor de Polignac, el martes, fue que se habian formado reuniones en varios puntos de la capital, y que el comandante de la division habia

(1) El jefe de policia.

de tinado alguna fuerza para observarlas y dispersarlas.

“Por la tarde, se aumentaron los reclamos, se anunciaron movimientos alarmantes, ataques multiplicados y vigorosos para el día siguiente: fue entonces que se tuvo la idea de coger mano de la medida extraordinaria del estado de sitio. Esta medida fue discutida en la tarde del martes 27, y pareció bastante á producir el efecto que se esperaba: él de asustar y contener. El señor de Polignac no habia hecho un estudio particular de las leyes sobre esta materia: preguntó si la medida era legal, y en vista de la contestacion afirmativa que le hicieron, consintió en tomarla bajo su responsabilidad. Ha habido algunas dudas sobre si la deliberacion habia sido condicional, ó definitiva. El señor de Polignac y el Sr. de Chantelauze creen que la medida fue acordada positivamente. El señor de Peyronnet opina que quedó sometida á una especie de condicion resolutoria, en caso que se restableciera el orden el día siguiente. El Sr. Guernon de Ranville nada puede afirmar sobre el particular.

“No dudo que poneis poca importancia en esta ligera disidencia. Aun cuando fuese cierto que debía abandonarse aquel proyecto de decreto en caso que se restableciera el orden al día siguiente, los acontecimientos del miércoles explican claramente, que el caso previsto no se verificó; y el Sr. de Polignac fue á San Cloud á someter el decreto acordado á la aprobacion del rey.”

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, MAYO 23 DE 1831.

Los amigos de las instituciones y del orden legal, que se han mantenido hasta ahora en silencio á vista de los repetidos triunfos de las armas federales, manifestaron su júbilo el día de la publicacion del último boletín, considerando la noticia del apresamiento del general Paz, como el anuncio de la próxima cesacion de la guerra civil.

Confiamos en que el partido federal, que en esta larga serie de desastres siempre se mostró el mas circunspecto y generoso, no desmienta tan loable conducta en víspera de deponer las armas. Solo á este precio puede aspirar á los sufragios del mundo civilizado. No basta haber sido generoso, es preciso serlo toda su vida, só pena de perder en un día la gloria adquirida por tantos sacrificios y tan magnánimo desprendimiento. “La verdadera clemencia, escribia Séneca á su discípulo, consiste en no tener ninguna man-

cha, y en no haber vertido nunca “la sangre de sus conciudadanos.” *Haec est clemencia vera nullam habere maculam, nunquam civilem sanguinem fuisse.* (1)

Nadie ignora el poco caso que hizo NERON de este consejo; pero es sabido tambien el lugar que este emperador ocupa en la historia.

La corona que resplandecía mas en la sien de los guerreros romanos era la *cívica*, formada no con oro y piedras preciosas sino de un simple ramo de encina, símbolo de aquella edad feliz en que los hombres, en la sencillez de sus costumbres, se alimentaban de los frutos espontaneos de la tierra. Este era el modesto, pero glorioso premio entregado al que habia preferido salvar la vida de un ciudadano, que quitarla á un enemigo. *Quique civem maluit servare, quam hostem occidere* (2): pero en esta corona brillaba el lema sagrado *ob cives servatos* (por haber conservado sus conciudadanos) que eclipsaba todos los otros, y ante el cual bajaban respetuosamente los ojos los mismos emperadores.

Nos falta lugar para insertar las varias noticias que hemos extractado de los papeles de Europa. La *Gaceta* de ayer ha dado una idea sumaria de las principales, y esto basta á satisfacer la curiosidad pública. En la imposibilidad de entrar por ahora en detalles mas extensos, solo podriamos repetir lo que ha sido publicado. Hemos preferido emplear las columnas, destinadas á la parte extranjera, á la continuacion del discurso del Sr. Martignac, que ya toca á su término. Con esta ocasion suplicamos á las personas que han deseado ver reunido en un solo volumen los varios trozos de aquella obra gefe, á no retardar mas el acto, *muy sencillo* para ellos y muy importante para nosotros, de inscribirse en la lista de los subscriptores. Hasta ahora solo hemos recogido *sesenta* firmas, y necesitamos al menos *ciento y cincuenta* para costear la reimpression.

Nuestro corresponsal el *Observador* nos ha mandado la descripcion de las FIESTAS MAYAS cuando tomabamos la pluma para emprenderla. Su trabajo nos ha hecho sentir la inutilidad de volver sobre este asunto. Nos limi-

(1) De CLEMENTIA, *lib. I, cap. XI.*

(2) *PLINIO lib. XVI, cap. 4.*

tamos por ahora á solo la insercion del discurso con que la Sra. presidenta de la Sociedad de Beneficencia abrió aquella tierna é interesante funcion; y publicaremos en el número proximo los demas documentos que le son relativos. El celo de las damas, que han tomado á su cargo la educacion del bello sexo entre nosotros, las hace acreedoras á los mayores elogios. Podriamos indicar algunas que hacen de esta obra benéfica el objeto constante de sus desvelos, sin poner casi la menor diferencia entre sus propios hijos y los de su adopcion. No las nombramos por no ofender su modestia.

ALOCUCION DE LA SRA. PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Señoras:—

Cuando la Sociedad de Beneficencia se presentó por primera vez á examinar el resultado de sus trabajos, concibió dos grandes esperanzas que el tiempo ha venido á satisfacer cumplidamente: la primera la del estímulo que excita la compension de las bellas acciones; y la segunda, el progreso de una educacion esmerada por medio de las discipulas que tomó bajo su proteccion. Rodeadas en este momento de una numerosa juventud, en cuyos tiernos corazones se han radicado ya los principios de instruccion y de moral, gozamos tambien del placer de ver convertidas en directoras hábiles é industriosas á muchas de las niñas que recibieron los primeros rudimentos de su instruccion á la sombra apacible de esta sociedad, y de que su ejemplo haya propagado el espíritu de aplicacion y una avidez honrosa á los premios señalados al verdadero mérito: siempre será, señoras, una ocupacion seductora el distribuir las recompensas acordadas por un gobierno paternal á la moral, á la industria, al amor filial y á la aplicacion: pero cuando este trabajo, á que hoy somos llamadas, se desempeña bajo las miradas de centenares de inocentes, en cuyas almas bandas se imprimen estas lecciones practicas, nada debe igualar nuestra satisfaccion, si la conciencia nuestra exenta de afecciones se ha propuesto solamente acoger á la virtud probada: esa es la sola que vais á premiar en presencia de una generacion destinada á hacer feliz á una gran parte de nuestros conciudadanos. ¡Quiera el Cielo benigno que adornadas estas niñas de los encantos que dominan el corazon del hombre, contribuyan algun día á suavizar sus costumbres y á inspirar en sus pechos los sentimientos de virtud que den gloria y esplendor á nuestra amada patria!!!

Entre los varios discursos que fueron dirigidos al Exmo. Gobierno en el día clásico de la historia argentina, el único que hemos podido procurarnos, ha sido el del señor Inspector General MANCILLA, que insertamos á continuacion.

ALOCUCION DEL SEÑOR INSPECTOR Y COMANDANTE GENERAL DE ARMAS.

Exmo. Señor:—

El inspector y comandante general de armas de la provincia tiene el honor de dirigir á V. E. la palabra á nombre de los señores generales y gefes que le acompañan, y al del ejército de la capital, para

felicitarle en el gran día en que nuestra patria cuenta 21 años de emancipación política. Si, señor Exmo.; el inspector no puede decir como lo desea que á esta edad haya nuestra amada patria establecido su libertad civil, pero se biongea de que sus compañeros de armas han llenado muchas veces con admiración sus primeros deberes en el campo del honor, y que á sus esfuerzos se debe la independencia de la República. Hoy se halla en campaña la mayor parte del ejército de la provincia á las órdenes del benemérito Gobernador, y el inspector no duda que ellos llenarán su deber. Entre tanto, en este gran día nada se ha echado menos en la formación de la plaza de la Victoria porque los cuerpos de milicias de la capital en nada se diferencian de los soldados de línea. Este es, Exmo. señor, el testimonio mas auténtico de que el gobierno de la provincia tiene su autoridad establecida en el crédito que dá la opinión general.

EL OBSERVADOR.

Hemos participado de los regocijos públicos en celebridad del VEINTICINCO DE MAYO, aniversario de nuestra emancipación política. La mayoría de nuestra población, animada del mas acendrado patriotismo, se ha empeñado en concurrir á la solemnidad del día mas grande de la América. Un concurso inmenso llenaba la plaza principal donde no se advertía un solo semblante triste, y la estación moderó su rigor para que no se sintiese la menor incomodidad.

El día veinticinco, mil setecientos jóvenes sobre las armas hacían los honores al gobierno. Al entrar en la plaza principal esta columna respetable compuesta de hombres libres, el Sr. General VEDIA que la mandaba, dijo: *Viva el 25 de Mayo, vivan las provincias de la República Argentina unidas por la federación, viva el Exmo. Sr. Gobernador y los bravos que lo acompañan.* Sus palabras fueron repetidas con el mayor entusiasmo. No podemos elogiar como se merece el orden y disciplina de los cuerpos de Patricios, de Defensores de Buenos Aires, de Libertadores, y de caballería. Se han presentado brillantemente; á nadie tienen que envidiar, y sus gefes merecen la consideración de sus compatriotas. Faltaríamos á nuestro deber si no recomendásemos el celo del benemérito inspector y comandante general de armas D. LUCIO MANSILLA, que ha llenado los deseos de los buenos patriotas. El gobierno con un acompañamiento lucido, asistió al templo, dió gracias al Todo Poderoso, y recorrió la línea en su regreso. Ciudadanos todos eran los que tenían las armas en la mano:

asi se presenta un gobierno libre, que no está manchado con crímenes, que preside los destinos de un pueblo grande que acaba de castigar un insulto hecho á su dignidad. Una fuerza respetable en campaña restituye la libertad á los pueblos hermanos, y en la capital no se nota su falta, por que todo ciudadano llena el vacío que ha quedado. A vista de esto ¿qué piensan los furiosos? ¿con imposturas, y con cuatro bandidos de un país extraño, alucinados con la esperanza del pillage, se sofoca la expresión libre y decidida del pueblo mas grande y civilizado de América? ¿Y son patriotas los que abrigan este inicuo y ridículo pensamiento? Esos desgraciados no pueden ocupar la atención pública, sino es para dispensarles una mirada de compasión por sus inauditos estravios.

El día veintiseis la Sociedad de Beneficencia, tan digna de nuestro respeto, se reunió en el gran patio de la Universidad á premiar el saber, la moral, y la aplicación. Las damas que formaban su cortejo, se disputaban las gracias con que las ha dotado la naturaleza, y nada tenemos que reprocharles mas que su excesiva brillantez. No podemos expresar todo cuanto hemos visto y sentido en las FIESTAS MAYAS, por que no es posible hacer su exactísima descripción. Pero si nos será permitido llamar la atención de los buenos patriotas á que se fijen en la diferencia notable que se advierte entre la época presente y las pasadas. Patriotas intachables, personas distinguidas por todas sus calidades, forman su gobierno. Los ciudadanos se cubren de gloria en todas partes. El triunfo de la libertad sobre la tiranía ya se alcanza, y pronto nuestra patria nada tendrá que envidiar á los demas pueblos. ¿Qué resta que recomendar? Constancia, ciudadanos, y los demagogos ocultarán su vergüenza entre los montes, viviendo con los tigres, sus dignos modelos y compañeros.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del LUCERO.

El que suscribe, como albacea del finado D. Juan Bautista Segismundo, ha creído de su deber suplicarle se digne registrar en las apreciables columnas de su periódico la siguiente esposición, por lo que puede conducir á evitar la sorpresa que pueda causar la lectura de un impreso

que ha corrido en estos días, dado á luz por D. Jorge Gibson en la causa que he promovido contra él para que pague los dos tercios últimos del valor de la estancia de la testamentaria; con arreglo á la ley de 30 de Abril.

D. Jorge Gibson supone que se le manda pagar la mitad en metálico y mitad en moneda corriente por un contrato de compra celebrado despues de Enero de 826. Esta asercion alucinará á cualquier incauto si se dejase correr sin impugnacion, y pondria en problema la opinion bien acreditada de los jueces y tribunales que han fallado. No puede asegurarse por el contrario que el contrato fue celebrado despues del año 26, porque de los autos y de la misma escritura consta todo lo contrario. De estos consta que se celebró en un juicio verbal en Noviembre de 825, en cuya época ya estaba tasado todo lo perteneciente á dichas estancias en la especie metálica, y que puede calcularse hoy dia por un millon de pesos moneda corriente el valor de los ciento cincuenta mil pesos en que fueron vendidas las estancias; habiendo logrado el comprador la ventaja de pagar el primer tercio conforme á las leyes que regian entonces en moneda corriente, con grave perjuicio y quebranto de los menores; y viuda interesados; y hoy pagando conforme á la ley de 30 de Abril, tambien consigue otra ventaja de satisfacer solo la mitad de los dos últimos tercios en metálico, cuando la mayor parte la ha satisfecho en moneda corriente y con el producto del ganado, sin necesidad de tocar el principal. El público imparcial decidirá á su tiempo de la justicia de esta causa, que por separado contestaran los albaceas á D. Jorge Gibson. Por ahora nos contentamos con que suspendan su juicio y eviten ser sorprendidos con falsas suposiciones. Buenos-Ayres, Mayo 26 de 1831.

Tiene el honor de saludar al señor editor con su acostumbrada consideracion B. S. M.

Manuel Laprida.

Al retirarme á mi casa quinta, frente á la Resoleta, yo traicionaria los derechos de la amistad, si no lo anunciase á mis amigos. La idea de que uno solo de ellos fuese burlado en sus deseos buscándome en esta habitacion del pueblo inutilmente, me haria un cargo incontestable. Es tanto lo que á todos debo, son tantos los servicios que me han hecho en mi enfermedad, que han sobrepasado mi gratitud. A su cuidado, á su continua asistencia, á sus auxilios, y sobre todo, al conocido interés y empeño que han tomado todos por mi salud, debo sin duda mis alivios mas que á los recursos de la medicina. Despues de hecha esta confesion, que descarga un poco mi espíritu del gran cúmulo de obligaciones que me han impuesto tantos favores, pido á mis amigos para mi quinta—

SANTIAGO FIGUEROA.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policia el dia 24 del corriente.

- D. Emilio Berned, á Montevideo. Juan Mites, á idem. Ana idem, á idem. Juana Armitaelli, á idem. Bartolo Roldan, á Santa Fe. José Merchen, á Francia. José Maria Lorenzo, á Sarate. Leonarda Sansano, al Baradero. Francisco Rojo, á Dolores. Agustin Delgado, á Mar Chiquita. Carlos Oliva, á los Montes Grandes. Verisimo Martinez, á las Vacas. Carlos de los Santos, á la B. Oriental. Pedro Bernal, á Francia. Calisto Calderon, á las Saladas.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN

MURITO EN LOS DIAS 24, 25 Y 26.

- Parvoquia de la Piedad. D. Marcelino Borja, 15 años. Pascuala Gregera, parvula. Igarcia, 40 años, moreno. Sagrario del Sur. Felipe Sant ago, parvulo, moreno. Maria del Carmen, 1 año. Parvoquia de Misericordia. Martin Gutierrez, 70 años. Jacinto Barroso, 45 años. Pascual Salinas, parvulo. Alicia Torres, 80 años. Teoeba Penza, 55 años. Anacleto Correa, 35 años. Marcelina Calvimonte, parvulo. Parvoquia de la Merced. Idefonso Aguero, parvulo. Un arrojado. Antonio Fernandez, 64 años. José, de cinco dias, parvulo pardo. Miguel, 22 años, moreno. M. Rodriguez, 35 años, moreno. Erenahé, parvulo. Parvoquia de San Telmo. Augusto Goldens, 37 años. Parvoquia de la Concepcion. Martina Ojeda, parvula. José Torres, 28 años. Parvoquia de San Nicolas. Dorotea Perez, 20 años. Juana Maria Sota, parvula morena. José Antonio, 1 año. Casimiro, parvulo moreno. Ladalecia, parvula. Parvoquia del Socorro. Carlos Cardoso, 3 años. Francisco Tinco, 25 años. Carlota Bonerino, 19 años. Robustiano Saavedra, parvulo. Parvoquia de San Miguel. Epifanio Parreira, 36 años. Un arrojado. Hospital General de Hombrés. 2 cadáveres. Rosario Escobar, 28 años. Hospital General de Mujeres. Maria de la Cruz, 28 años, morena. Juana Martinez, 25 años.

MARITIMA.

- Entrada al Riachuelo. Lancho Gaucho Negro, de la Enseñada, con pasto. Boti Quintina, de las Vacas, en lastre. Luncheon Emilia, de Paisandú, con cueros. Idem Anita, de las Higueritas, con trigo, cueros y leña. Chalupa Carmen, del Monte, con leña. Balandra San Roque, del Jancay, con maderas y leña. Chalupa Carmen, de las Vacas, con leña. Chalupa Carolina, de idem con idem. Balandra Aurora de las Vacas, con leña y cueros.

Ha cerrado registro. Bergantín frances Herminia, para Haver de Galicia: por Garnier y hermanos. 6025 cueros vacunos 1671 idem salados 2 fardos con plumas 1 cajon idem idem 150 tablas de pino.

AVISOS.

Educacion para Señoritas.

El nuevo Ateneo Argentino, calle de la Florida No. 128, dirigido por Da. Andrea Buelo, está abierto desde el primero de Marzo último. Se reciben en esta colegio pupilas, medio pupilas y estoranas, al precio de 50 pesos por las pupilas, 30 pesos por las medio pupilas y 15 pesos por las estoranas, con rebajo de 2 y 4 pesos por las parientes que tengan dos, tres hijas ó mas en el establecimiento. La enseñanza general se compone de los ramos siguientes:—Moral religiosa católica del estado; lectura y escritura; los cuatro primeras reglas de la aritmética; gramática y ortografía de la lengua castellana; geografía; lengua francesa; costura y bordado. La enseñanza particular que se para aparte, se compone de los ramos siguientes:—Música; baile; dibujo; pintura. En la casa misma del Ateneo, se entregan gratis los prospectos del establecimiento.

El Filantropo, cuyo número extraordinario contiene las observaciones al informe del Tribunal de Medicina, saldrá el Lunes proximo. Se vende en esta Imprenta y en el despacho del Papel Sellado.

Aviso interesante á las personas de gusto.

Con superior permiso se rifan tres hermosas mozas, en donde aparece lo sublime de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras, que componen la estension de sus tableros; su solidez, según á la hermosura de cada piedra diferente, exigen de las personas de mas gusto admiracion extraordinaria, pues sus alhajas que pueden hermostear el mejor museo de historia natural.

El merito de las piedras agatas es bien sabido, pues estan valudadas á la par del oro. En dichos tableros se ven de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pias que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido, su gusto el mas moderno y la obra la mas superior.

Con igual concesion se rifa una caja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo macizo de sus pias, pues estan duraderos á la par de la caoba, por lo que se prueba su solidez, y no ser nada común en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion extraordinaria; su ornato de un gusto no común, como igualmente la madera que la hermostea, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Estan tambien incluídas en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paisajes de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas para con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de 17,820 pesos moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de 2 pesos redonda; estas se venderán en la Imprenta del Estado, en el Papel Sellado, y en el almacen nuevamente establecido en la calle de la Paz No. 53, inmediato á la Merced, donde estan á la vista dichos muebles.

Se vende á precio cómodo un par de puertas de madera de pino nuevas, de vidriera, de dos y media varas de largo. Un par de idem del mismo largo, de cedro de dos manos. Darse razon calle de Tacuara No. 206.

Se alquila la casa No. 15, calle de Chacabuco, tiene muy buenas comodidades para negocio, y sobradas piezas interiores para una mediana familia. En la misma casa darán razon de su precio.

Interesante.—Se vende una estancia con campos propios de una legua de frente y tres de fondo, tiene aguadas permanentes, situada en la costa de Arrecifes. El que guste impuñerse de los pormenores, puede pasarse por casa de su dueño D. Juan de Dios Padron, calle de la Plata No. 214.

A los armeros.

En el Parque de Artilleria se deben contratar seis armeros para hacer su servicio en campaña. Los que se hallen con buenas aptitudes para desempeñarlos, pueden apersonarse á la Comisaria

del Ramo, cuya oficina está en dicho establecimiento.

Dinero metálico.

Quien necesite hasta la cantidad de mil quinientos pesos y quiera comprarlos, los encontrará en onzas de oro, pesos fuertes de rostro y de la patria, ocurriendo por la mañana hasta las diez y once, y por la tarde desde las dos hasta las cinco; calle de Maipú No. 12.

Se dan á réditos la cantidad de 1,000 pesos sobre hipoteca. Vase en la calle del Perú No. 300.

INTERESANTE A LOS MILITARES:

Bandas de seda de primera clase y del mejor gusto, se encuentran de venta á precios bajos en la calle de la Catedral tienda No. 16.

Aviso de la Policia.

La persona que quisiera comprar algunas yeguas hasta el número de 200 poco mas ó menos, podrá ocurrir al comisario de la seccion de Quilmes, quien está autorizado para su venta. Buenos Ayres, Mayo 19 de 1831.

Aviso de la Policia.

Estando para concluirse el primer semestre del presente año, dentro del cual deben sacar la correspondiente patente los dueños de los carros, carretas y carretillos del tráfico y abasto público, se les previene por última vez, que el que no lo verificase en el precitado término, se le aplicará la pena á que se hace acreedor. Buenos Ayres, Mayo 16 de 1831.

10,000 pesos moneda corriente se prestan á réditos por el tiempo que se quiera al 12 p 100, al mes sobre hipoteca de fondos públicos, y 10,000 sobre monedas de plata ú oro. Ocurrase á la calle de la Universidad No. 4.

Se alquila una casa con muchas comodidades como para una familia numerosa, en la calle de Cuyo No. 164, darán razon.

Se ALQUILA una pieza bien amueblada propia para hombres solos, y tiene entrada particular. Quien se interese por ella, ocurra á la calle de la Catedral No. 100.

Se vende un terreno del otro lado del Puente de Barracas, propio para quinta ó saladero, esta rodeado de sauces, se dará muy acomodado. El que se interese, ocurra á la calle del Parque número 19.

Importante.

En la calle de Potosí No. 197, hay un criado de 30 años de edad, con principios de cocinero y buen manero, se vende porque él quiere salir, sin vicio alguno, en 14 onzas de oro selladas ó su equivalente en moneda corriente. Tambien se cambia por una criada mujer, que sea cocinera y valga igual precio. O si menos, completando con dinero hasta el importe de las 14 onzas.

Se vende un criado llamado Juan José Rolon, de edad como de 30 á 31 años, de oficio panadero, entiendo algo de albañil. El que se interese en su venta, ocurra á tratar con su ama, que vive en la calle de Venezuela, al lado de la herrería de D. Francisco Monteagudo.

Se vende una casita al lado del No. 309, calle de Suipacha. El que la quiera comprar vesse con el albañal que vive á la cuneta y media de San Miguel No. 237, calle de la Piedad. Tiene ocho varas de frente al Oeste, y 70 de fondo, está hacia el Retiro.

REMATES.

Por Lavalley y Macome. Remate de una casa.

El Martes 31 del corriente mes, á las once de la mañana, se venderá en público remate una casa sita en la calle de la Independencia Nos. 13 y 15, con 24 varas de frente al Sur, y 37 1/2 de fondo al Norte, del puente del Hospital se tuerce para el río. Se vende por muerte del propietario y por orden del albañal al mejor precio que se ofrezca.

IMPRESA DEL ESTADO. CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.